DIARIO BALEAR.

Sta. Estefanía de Quinzani y S. Fulgencio ob.

El sol sale á las 7 y 14 minutos y se pone á las 4 y 46 minutos.

NOTICIAS DIVERSAS.

FRANCIA.—*Paris 2 de diciembre.*

Las sesiones de las cámaras francesas, abiertas el 19 de noviembre, no ofrecen hasta ahora el mayor interes. Sin embargo para no defraudar á nuestros lectores de esta parte de noticias estrangeras daremos un estracto de las que van celebradas, y en lo sucesivo haremos lo mismo con las que juzguemos importantes, siempre con atencion á los estrechos límites del periódico.

La sesion de apertura celebrada el 19, llamada sesion real, nada tuvo de particular mas que prorumpir los circunstantes en prolongados vivas al Rey cuando se enteraron de la ocurrencia acaecida á S. M. al ir al salon, pues en un principio no la sabian. Esta ocurrencia fue la del pistoletazo tirado al Rey Luis Felipe al tiempo de atravesar por *Pont-Royal*, sin que hasta el dia 29, cuyos periódicos son los últimos que se han recibido, se hubiese podido averiguar por quién. Afortunadamente la bala no hirió á nadie. Despues de leido el discurso de apertura, los diputados nuevos prestaron el juramento de costumbre, y las cámaras quedaron aplazadas para el 21. La mayor parte de los diputados fueron á fe licitar al Rey por haber salido bien de la referida ocurrencia.

La sesion de la cámara de diputados del 21 solo ofreció de particular la eleccion de presidente para la presente serie de sesiones, recayendo en Mr. Dupin, mayor, por 234 votos de 376 presentes. En la cámara de los pares se nombraron por secretarios á Mr. Emeriau por 45 votos, Mr. Bassano por 43, Mr. Valmy por 42 y Mr. Gilbert del Voisins por 41, siendo los votantes 65. En seguida se procedió á la admision de los pares nuevamente nombrados, lo que originó una leve discusion sin resultado, sobre que en lo sucesivo se

espresasen en el acta del nombramiento los servicios que cada nombrado habia prestado al gobierno y al pais.

La sesion de la cámara de diputados del 22 se ciñó al nombramiento de vice-presidentes y secretarios, resultando electos para lo primero Mrs. Berenger, Etienne, Benjamin Delessert y Schonen, y para lo segundo Mrs. Cunin-Gridaine, Ganneron, Martin du Nord y Félix Real. La cámara de pares solo se ocupó en la admision y juramento de los que aun no lo habian prestado y en el nombramiento de la comision para redactar el proyecto de contestacion al discurso de apertura.

La sesion del 23 en la cámara de los diputados solo se empleó en dar posesion al presidente y secretarios electos, y en nombrar la comision encargada del proyecto de respuesta al discurso del Rey. Los pares no tuvieron sesion. Tampoco la hubo el 24, 25 y 26 en ambas cámaras.

En la sesion del 27 se presentó el proyecto de contestacion de la cámara de diputados al discurso del Rey, redactado por la comision, y se acordó dejar su discusion para el siguiente dia. En la cámara de pares se presentó tambien el proyecto de contestacion, cuya discusion en general se principió, rebatiéndola Mr. Dreux-Brezé en un largo discurso, en el que inculpó al gobierno por haber usado leyes de escepcion contra la imprenta, la Vendeé y Paris. El ministro de Justicia defendió al gobierno sobre estos puntos, manifestando tener el ministerio noticias de las diversas tramas urdidas para alterar la tranquilidad pública, y haberlas frustrado por su vigilancia. Se dejó la discusion por párrafos para el dia siguiente.

En la sesion de la cámara de diputados del 28 se presentaron por el gobierno las cuentas de 1829 y 1830 para su revision, y el proyecto sobre contribuciones para el año 1833, que se acordó imprimir y distribuir á los diputados. En seguida se principió la discusion sobre la contestacion al discurso del Rey, la cual quedó pendiente. La cámara de Pares aprobó el proyecto de contestacion con muy ligeras modificaciones.

Idem 5.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion del 29 de noviembre.*

Mr. D'Argout, ministro de Comercio, lee varios documentos, de cuya lectura deduce que lejos de ser cierto cuanto Mr. Salverte dijo en la anterior sesion contra el ministerio, este ha seguido paso á paso los movimientos sediciosos ocurridos en las provincias del oeste, sin omitir medio para sofocarlos, como cree haberlo conseguido en estos últimos dias.

Mr. Thiers, ministro del Interior, reasume cuanto Mr. Salverte y otros diputados han manifestado en la última sesion acerca del sistema seguido por el ministerio. El orador se propone demostrar que los ministros han procedido bien en cuanto han hecho antes y despues de 11 de octubre: comienza disculpando al partido de oposicion, á cuyos individuos cree incapaces de ser cómplices de los acontecimientos de julio; y contesta despues al cargo hecho al ministerio de haber protegido la rebelion, y de haber recurrido al vergonzoso medio de promoverla dejando impunes á los agentes de que se ha valido. Para ello da una idea del resultado de las causas formadas á los revoltosos, espresando los nombres de estos y las penas que se les han impuesto, haciendo ver que de dichas causas resulta probado que la bandera encarnada aprehendida á los revoltosos era pertenencia de estos, y no se les habia dado de órden del gobierno, como maliciosamente se ha insinuado en la Cámara, y que habia una faccion que procuraba embarazar y contrarestar las disposiciones del gobierno.

Se lamenta de la animosidad con que se murmura de cuanto hace el ministerio, repitiendo sin cesar que todas sus disposiciones se dirigen á restablecer el sistema de la restauracion; que la revolucion de julio no ha producido ningun resultado; que el ministerio se deja conducir por la santa Alianza, y en vez de amplificar la revolucion procura circunscribirla; en fin, que ha dejado sofocar todas las revoluciones ocurridas en Europa desde 1830, y si ha favorecido la de Bélgica lo ha hecho de un modo que ha producido una guerra que podrá turbar la paz de Europa. A estos cargos contesta que el ministerio ha procedido en todo de acuerdo con la mayoría de la Cámara, trabajando aquel y esta en afianzar y consolidar la revolucion y los beneficios que de ella se esperaban, como lo acreditan la firmeza con que ha defendido y defiende el trono fundado en julio, el arreglo del sistema electoral, y la nueva organizacion de la Cámara de los Pares.

Dice que el sistema de gobierno interior no es hijo de la restauracion, sino de la revolucion y del imperio; que si en él hay algunos defectos, solo con el tiempo se pueden ir remediando; en fin, que el gobierno ha tratado á los partidos con la mayor suavidad, ilustrando á unos, aconsejando á otros, reprimiendo y castigando solo yen el último estremo á los que indóciles á todo consejo y advertencia han atentado contra la seguridad pública y contra la persona del Rey.

Observa respecto á la política esterior, que el gobierno de julio

ha debido tranquilizar á las Potencias europeas, respetando los tratados vigentes, y circunscribiéndose á organizar el sistema interior de Francia, sin entrometerse á gobernar en casa agena: conducta que le ha valido el aprecio y la confianza de las Potencias europeas. De esta confianza ha resultado la fundacion de la monarquía belga por medio de negociaciones diplomáticas; pues si en el dia ha sido preciso recurrir á la fuerza, se hace solo con el fin de hacer que se cumpla lo estipulado, despues de haber apurado todos los medios conciliatorios, esperando que este incidente no alterará la paz europea.

Concluye asegurando que el gobierno, en union con las Cámaras, ha procurado hacer lo mejor y mas conveniente á la consolidacion del sistema fundado en Julio de 1830, y estimulando al partido de oposicion á poner de manifiesto su plan, que si puede conciliar todas las voluntades y obrar sin sujecion á las circunstancias, será adoptado con gusto por el gobierno.

Replica Mr. Salverte que en su discurso de ayer no acusó al ministerio, y solo usó del derecho que no se puede negar á la minoría, de preguntar cuáles son las intenciones de aquel, y las razones que le han movido para observar la conducta que hasta el dia ha seguido. Dirigiéndose á los que le interrumpen dice, que estas interrupciones le dan á conocer que se trata como enemigos á los que desean que se mejore el sistema de gobierno; y termina reproduciendo lo que espuso en la sesion anterior.

Mr. Barthe, ministro de Justicia, cita varios hechos sacados de las causas formadas á los que han intentado turbar el órden público desde Julio de 1830, para demostrar con ellos que el gobierno ha sido sumamente moderado, y solo ha usado de la fuerza cuando absolutamente no le era posible proceder de otro modo.

Mr. O. Barrot, recapitulando cuanto han dicho los ministros, establece que el sistema del partido de oposicion, contrario al que el gobierno ha seguido, se ha manifestado sobradamente desde el principio de la revolucion; y por lo mismo es bien conocido de toda Francia. Recuerda que al tiempo de discutir la cuestion relativa al aumento de electores y á la abolicion del derecho de adquirir por herencia la dignidad de Par, como su partido pretendia, se alegaba que esta medida podia trastornar el Estado, y que demostrado por la esperiencia cuán infundado era este temor, hay fundamento para creer lo mismo respecto á las otras reformas que él y sus amigos desean.

Tratando del decreto que declaró á Paris en estado de sitio, nota que el dia que se publicó aquel decreto se hallaba restablecida la tranquilidad, como lo acredita el *Monitor* de aquella fecha; estrañan-

do por lo mismo que no existiendo motivo fundado recurriese el gobierno á tribunales estraordinarios para pedir venganza y no ausilio (*movimiento*), arrancando á los acusados de manos de sus jueces naturales, y privándolos de las garantías que da la ley general. (*Aplausos, sensacion.*) Desaprueba la órden comunicada en junio á los cirujanos para que diesen cuenta al gobierno de los heridos que curaban (*murmullo en los centros. Voces á la izquierda:* Sí! Sí! Es cierto!) comprometiendo de este modo á unos hombres que por ley estan obligados á guardar secreto. Elogia á Mr. C. Perier porque se penetró de lo que era un gobierno representativo, y supo tomar sobre sí la responsabilidad que le imponia su destino: compara la conducta de aquel ministro con la de los actuales, que dan principio á su ministerio quebrantando la ley que manda se esprese en el decreto de nombramiento de Pares los servicios que les han hecho acreedores á esta gracia: »Las leyes mandan, prosigue, que se funden las sentencias: si el señor ministro de Justicia viese que en una sentencia se decia: *Fulano tiene razon, sentenciamos á su favor:* ¿dejaria pasar esta sentencia? El caso es idéntico. Por lo mismo, á pesar de los miramientos á que es acreedora la otra Cámara, debemos dar una severa leccion al ministerio para que conformándose con lo que manda la ley, esprese los servicios que han hecho los que son elevados á la dignidad de Par.

En cuanto á la conducta que hubiera observado el partido de oposicion si hubiese tenido parte en el gobierno, contesta que habria sido contraria á la que el ministerio ha adoptado: (*muy bien! muy bien!*) pero que si las leyes que este presenta son buenas, el partido de oposicion las apoyará, pues todo lo que redunda en beneficio de la nacion se debe adoptar por cualquier parte que venga: (*muy bien! muy bien!*) por el contrario, si son malas las desaprobará siguiendo los principios que siempre ha profesado.

Se abstiene de hablar de la cuestion belga, pues rotas las hostilidades cree inoportuno discutir asuntos diplomáticos; mas no puede menos de dar gracias á la comision porque ha suplido el silencio del discurso del trono respecto á una nacion desgraciada. Concluye diciendo que espera no se perderá el tiempo en discusiones generales, y que de buena fe se tratará del bien de los contribuyentes. (*Muy bien! Muy bien!*

Mr. Garnier Pagés esplica cual es el fin que se proponen los tres partidos que hoy dividen la nacion francesa y que el gobierno ha escogido para que lo apoye el partido de los raciocinadores y palabreros que son incapaces de tener la energía que se requiere para

gobernar bien: dice que se ha infringido repetidas veces la constitucion; y que los trabajadores de Leon le han manifestado que nada se ha hecho para mejorar su suerte.

Mr. Fulchiron: El orador que acaba de hablar ha atizado la tea de la discordia: *traidoramente* pregunta..... (*Interrupcion ea los estremos. Muchas voces.* Al órden! Al órden!)

Mr. Fulchiron: Ruego á la Cámara me disimule: el enojo que me agita ha sido causa que se me haya escapado la espresion.....

Una voz á la derecha: Serenaos!

Mr. Fulchiron: He querido decir que habia tenido la imprudencia de preguntar ››qué se habia hecho á favor de los trabajadores de Leon.” Se han dado muchas limosnas.

Una voz á la izquierda: Se debe dar trabajo y no limosna. (*Interrupcion.*)

Presidente: Silencio, señores.

Mr. Fulchiron añade que tambien se ha proporcionado mucho trabajo, y que el gobierno no puede hacer que de improviso se mejore la suerte de los jornaleros (*risa*), y que estos se han acostumbrado á un lujo que exige muchos gastos.

Mr. Garnier: He hablado de los ministros y á ésto no se contesta.

Muchas voces: Ciérrese la discusion! Ciérrese la discusion!

La Cámara cierra la discusion y se levanta la sesion.

PUBLICACIONES NUEVAS.

Tratado de la conservacion de las sustancias alimenticias compuesto por D. F. A y L.

El autor dedica esta obrita á las madres de familia, como á las mas interesadas en el objeto económico, y por lo tanto utilísimo, que se propone; asegurándolas que su conjunto es el resultado no solo de su propia esperiencia y del estudio de estrangeros laboriosos en los ramos de economía rural y doméstica, sino tambien de los informes y noticias de personas inteligentes é industriosas. Se divide en tres secciones: conteniendo la primera los principios generales acerca de la descomposicion natural de las sustancias alimenticias, y medios de impedirla ó retardarla; la segunda los diferentes métodos de la conservacion de las mismas sustancias por la desecacion, salazon, ahumado &c., y abrazando la tercera los varios modos

de conservacion de las sustancias vegetales. Lleva al fin una laminita, que representa las máquinas llamadas *la embuchadera y la tajadera* propias para picar las carnes y llenar los embuchados, cuya esplicacion está en el cuerpo de la obra á la página 167; y reuniendo esta obrita ideas físicas sobre la naturaleza de varios cuerpos que pueden ilustrar á las personas que la lean, aun por mera curiosidad, y operaciones prácticas caseras, cuya noticia se facilita estraordinariamente por medio de un índice general alfabético con que concluye, no dudamos asegurar lo ventajosa que será á cuantos la estudien: pues encontrarán en ella recursos para su propia economía ó su placer, ó bien para su lucro, practicándolas en clase de industria.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 15 para el 16 de enero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Miguel Cervilla, comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 11 del corriente.

De Mahon el javeque S. Antonio, su patron Nicolas Bauzá, con géneros.

De Iviza el id. Los cuatro hermanos, su patron Jaime Bosch, con trigo y cueros.

De id. el místico S. Simon, su patron Bartolomé Terrasa, con id.

De Argel el javeque Sto. Cristo, su patron Vicente Forteza, con trapos y géneros.

De Túnez el bergantin el Falcon, su capitan D. Juan Lofedra, con cebada y ropas.

Fondeada el 14. De Cádiz el javeque Concepcion, su patron Pablo Mercé, con trigo y géneros.

De Iviza el id. S. Juan, su patron Andres Gavarra, con sal y balija.

Despachadas el 10.

Para Marsella la polacra griega Jacon, su patron D. Nicolas Juan Micail, con trigo.

Para Barcelona el javeque Santiago, su patron Miguel Masanet, con carbon y géneros.

Para Alicante el id. Cármen, su patron Jaime Flexas, en lastre.

Idem el 11. Para Barcelona el laud Josefina, su patron Francisco Pujol, con hierro.

Para Oran el id. S. Magin, su patron Jaime Masot, en lastre.

Para Soller el bateu S. Francisco, su patron Cipriano Rouquette, en idem.

Para Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Estades, con varios géneros y balija.

Idem el 13. Para Valencia el laud Cármen, su patron Juan Terrasa, en lastre.

Para Soller el bateu frances S. Jaime, su patron Juan Pedro Rouquette, en id.

Continúa en esta Real Aduana, desde las tres de la tarde, la venta en pública subasta de todos los géneros de algodon existentes en la misma, procedentes de aprehensiones. Dichos géneros solo se venden para el consumo particular y no para revender.

El que quiera comprar una casa sita en la *Gerrería*, manzana 18 número 51, con cuadra, patio y agua, podrá verse con el que la habita, quien dará razon de su dueño. Se venderá á precio moderado.

El sugeto á quien se le haya estraviado una cuchara y un tenedor de plata de distinta hechura, puede presentarse al fiel contraste.

TEATRO.

Esta noche á las 7 en punto, á beneficio de José Herrera segundo barba, de Josefa Rosales cuarta dama y de José Rosales segundo gracioso, la compañía cómica española de esta ciudad representará la escelente comedia de espectáculo *El mas célebre asesino, escándalo de Alemania y sensible carcelera*, su autor el mismo de la Huérfana de Bruselas. Seguirá el baile ingles por la graciosa. Concluido este, se cantará un duo de la ópera *Elisa y Claudio*: á continuacion se bailarán unas nuevas boleras á cuatro; dandose fin á la funcion con el nuevo sainete *Novio loco y cuerdo*.

IMPRENTA DE GUASP.